
COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXXVII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina
29 al 31 de octubre 2002

COSAVE

XXXVII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO
29 al 31 de octubre de 2002
Buenos Aires, Argentina

AGENDA APROBADA

Martes : 29/10/02		
Horario	Nº	Asunto
9:00 - 11:00	1	Apertura de la Reunión.
	2	Consideración de la Agenda Tentativa
	3	Comunicaciones de la Presidencia
	4	Comunicaciones de los miembros
	5	Informe de la Secretaría Técnica
11:00 - 11:15		Intervalo
11:15 - 13:00	6	Análisis solicitudes de los GTPs.
	7	Consideración de los Estándares propuestos
13:00 - 14:00		Almuerzo
14:00 - 16:00	-	Continuación del tema anterior
16:00 - 16:15		Intervalo
16:15 - 19:00	-	Continuación del tema anterior

Miércoles : 30/10/02		
Horario	Nº	Asunto:
9:00 - 11:0		Propuesta modificativa ERPFS 1.1.7 v 1.1 y ERPFS 1.2 v 3.0
11:00 - 11:15		Intervalo
11:15 - 13:00	-	Continuación tema anterior.
13:00 - 14:00		Almuerzo
14:30 - 16:30	8	Reunión CD con GTP_PNCR
16:30 - 16:45		Intervalo
16:45 - 19:00	-	Continuación tema anterior.

Jueves: 31/10/02		
Horario	Nº	Asunto:
9:00 - 10:30	9	Reuniones Internacionales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de mecanismo de aceptación de documentos de negociación en el ámbito de COSAVE. ▪ Comité de Normas (Brasil). Informe y Evaluación ▪ Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica
10:30 - 10:45		Intervalo
10:45 - 12:30	-	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Grupos de Expertos</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ OVMs (Chile). Informe y Evaluación ○ Sistema Regulatorio de Importaciones (Secretaría Técnica). Informe y Evaluación ○ Latin American Regional Technical consultation on draft standards (Uruguay): Informe y Evaluación ▪ <u>Normas Internacionales en Consulta a los países</u> <p>Informe de los miembros del Comité Directivo y Evaluación</p> <p>Documento presentado por Chile “Análisis de Riesgo de Plagas Cuarentenarias de Baja Movilidad”</p> <p>Documentos presentados por Brasil sobre especies exóticas invasoras en el Convenio de la Diversidad Biológica.</p>
12:30 - 14:30		Almuerzo
14:30 - 16:30	-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Programación de las futuras reuniones Internacionales.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Consulta Técnica de Organizaciones Regionales ○ Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal ○ Otras Reuniones de la CIPF
16:30 - 16:45		Intervalo
16:45 — 19:00	10	Agenda tentativa para la próxima reunión. Elaboración del resumen ejecutivo y del acta de la reunión. Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión. Clausura de la reunión.

COSAVE

XXXVII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO

**29 al 31 de octubre de 2002
Buenos Aires, Argentina**

PARTICIPANTES

ARGENTINA

DIEGO QUIROGA

Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: dquiroga@agro.uba.ar

BRASIL

OSCAR DE AGUIAR ROSA FILHO

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 301
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61)218-2172/218-2675 Fax: (55-61) 224-3874
E-mail: oscar@agricultura.gov.br

CHILE

ORLANDO MORALES VALENCIA

Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480
E-mail: orlando.morales@sag.gob.cl

PARAGUAY**EDGAR ESTECHE**

Dirección de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-404, 570-513, 574-343 Fax: (595 21)
570-513, 574-343
E-mail: ddvsec@rieder.net.py

URUGUAY**GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074
E-mail: garocena@mgap.gub.uy

**SECRETARIA
TÉCNICA****Ana PERALTA**

Secretaria Técnica COSAVE
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, URUGUAY
Tel/Fax: (598-2) 304 39 92
e-mail: lbbimgap@adinet.com.uy
cosave@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEON

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: deleonma@adinet.com.uy

COSAVE

XXXVII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 29 al 31 de octubre de 2002 Buenos Aires, Argentina

AGRADECIMIENTOS

Los representantes de las ONPFs de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XXXVII Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 29 al 31 de octubre de 2002 desean expresar su agradecimiento al personal del Hotel San Carlos por el servicio brindado.

COSAVE

XXXVI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 29 al 31 de octubre de 2002 Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la Reunión

A las 9:00 horas del día 29 de octubre del año 2002, en la Sala de Reuniones del Hotel San Carlos, sito en Suipacha al 39, Buenos Aires-Argentina, se dio inicio a la XXXVII Reunión del Comité Directivo, con la participación de los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, o sus representantes y los integrantes de la Secretaría Técnica.

Hace uso de la palabra el Ing. Agr. Gonzalo Arocena, Presidente del CD, agradeciendo la presencia de los directores y representantes de las ONPFs, deseando que la presente sea una fructífera reunión.

2. Consideración de la Agenda Tentativa

Se discutió la Agenda propuesta, habiendo sido aceptada la sugerencia de la delegación de Brasil en cuanto a incluir para consideración en la presente reunión los documentos emanados de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica que hacen referencia a las especies exóticas invasoras.

Asimismo fue aceptada la sugerencia de Chile de incluir el análisis del documento elaborado por dicho país en relación a Análisis de Riesgo de Plagas Cuarentenarias de Baja Movilidad en productos de consumo como vía de ingreso.

3. Comunicaciones de la Presidencia

En Anexo a la presente Acta, consta el informe presentado por el Presidente del Comité Directivo.

Analizado el informe presentado se efectuaron las siguientes puntualizaciones:

- En relación a la cobertura de seguros para los delegados, Brasil manifestó que no contó con la cobertura, motivo por el cual se solicitó a la ST efectuar las consultas y aclaraciones pertinentes ante IICA Paraguay (Ing. Carmelita Torres).
- En lo que respecta a las reuniones de los GTP CV, CF y Comité Directivo se resolvió efectuarlas en Montevideo durante los siguientes días:

Cuarentena Vegetal:	2 a 5 de diciembre (dos delegados por país)
Certificación Fitosanitaria:	3 a 5 de diciembre (dos delegados por país)
Comité Directivo:	3 a 5 de diciembre

- Con referencia a la participación de delegados por COSAVE ante reuniones internacionales la Presidencia insistió en la necesidad de mantener una participación como región y en tal sentido, los miembros del CD instruyen a los delegados que se designen a intercambiar y recabar la opinión de los restantes países en forma previa a su participación. Asimismo se reitera a todos los delegados que deberán presentar a la Presidencia del CD informe sobre su participación. Se encomendó a la ST el seguimiento de lo anteriormente dispuesto y la colocación de estos informes en el site COSAVE.
Adicionalmente, se expresó preocupación por la negativa de las autoridades de Argentina a autorizar la salida de técnicos de dicho país a reuniones internacionales totalmente financiadas. El CD concordó en realizar contactos con el Área de Asuntos Internacionales de SENASA para insistir en la necesidad de contar con la participación de Argentina en esas instancias.
- Presentado el estado de situación financiera y analizada la situación de endeudamiento de algunos países de COSAVE, Chile manifestó su preocupación respecto a la necesidad de contar con una clara expresión de los países sobre su interés en realizar los aportes correspondientes. Asimismo manifestó que para las autoridades de los países que realizan sus aportes al día, resulta de difícil justificación el realizarlos en tiempo y forma si todos los países miembros no proceden de la misma manera.
- Respecto a la solicitud de capacitación recibida sobre ARP de PNCRs por parte de Cuba, se decidió encomendar a la Presidencia efectuar gestiones exploratorias sobre las características y requerimientos de este pedido.

4. Comunicaciones de los Miembros

Argentina: Comunicó que la Ing. Diana Guillén no participaría de la reunión por encontrarse en ejercicio de licencia.

Planteó al CD la necesidad de que los productos técnicos desarrollados en COSAVE, puedan estar disponibles como publicaciones a usuarios y público en general y solicitó al CD se examinara conjuntamente con la SC la posibilidad de encontrar financiamiento. Se concordó con lo sugerido.

Asimismo planteó que es conveniente ofrecer capacitación por parte de COSAVE ante otras ONPFs u ORPFs, lo cual fue aceptado por el CD.

Brasil: Presentó Agenda Provisional del Comité de Normas para su consideración por el CD (Se incluye en Anexo), informando que debido a dicha instancia internacional el Ing. Odilson Ribeiro no pudo estar presente en la reunión del CD.

Informó a todos los países que al entrar en vigor la instrucción normativa número 34 el 27

de noviembre del 2002, sería aconsejable que los países de la Región ingresaran sus solicitudes de ARP en forma urgente para productos de su interés aún no armonizados en MERCOSUR.

Aclaró que es necesario presentar la solicitud antes de esa fecha y no necesariamente concluir el ARP.

Chile: Presentó un Proyecto borrador de norma “Análisis de Riesgo para Plagas Cuarentenarias de Baja Movilidad, en productos de consumo como vía de ingreso” para su consideración por el CD y por el GTP CV por entender que se trata de una iniciativa de posible interés para el intercambio regional. El CD consideró muy apropiado analizar esta iniciativa e incluso plantearla a nivel de la Consulta Técnica de ORPFs y el Grupo Interamericano en Sanidad Vegetal (GICSV).

El Ing. Morales propuso se enviara al Director General del IICA, las resoluciones del Consejo de Ministros, recalcando el agradecimiento de COSAVE por los servicios prestados por el Dr. Julio Delgado. Esta solicitud fue plenamente aprobada por el CD encomendándose a la Presidencia su ejecución.

Paraguay: Informó sobre el cambio de autoridades en el Ministerio de Agricultura (Vice Ministro Ing. Agr. Lorenzo Benitez y Director de Defensa Vegetal, Ing. Carmelo Peralta) y dio lectura a una carta del Ing. Mario Núñez (ex Director de la DDV cuya copia se anexa).

El Comité Directivo agradeció la gentileza del Ing. Núñez e instruyó a la Presidencia para que respondiera a dicha carta.

El Ing. Esteche, en representación del Director de la DDV solicitó disculpas al CD ya que el Ing. Peralta por razones de compromisos inherentes a su reciente designación, no pudo asistir a esta reunión.

5. Informe de la Secretaría Técnica e instrucciones específicas recibidas del CD.

La Ing. Agr. Ana Peralta, presentó el Informe de actividades de la Secretaría Técnica en cuanto a:

1) Bienes de COSAVE

- Equipamiento informático: Se confirmó la adquisición de notebook Acer con copiator y lector de CD y asimismo se informó que fue entregada por el Sr. Representante del IICA, Ing. Casas la notebook propiedad de COSAVE que pudo ser finalmente reparada en Paraguay.
- Documentos del COSAVE: Se informó que los documentos y restantes bienes propiedad de COSAVE aún se encuentran en Paraguay y serán remitidos en el correr del mes de noviembre a la ST en Montevideo.
- Fondos de caja chica: Se informó que los U\$S 600 entregados a la ST para el 2002, fueron destinados prácticamente en su totalidad a cubrir costos de

acondicionamiento de las oficinas del COSAVE en Uruguay. Respecto a estas oficinas, la Presidencia del CD recalcó que el hecho de que las mismas se encuentren ubicadas dentro de los locales del Servicio Nacional, no implica ninguna relación de dependencia para con la jerarquía de dicho servicio y que se encuentran a disposición de las ONPFs de COSAVE.

- 2) Sitio Web de COSAVE: La ST confirmó la contratación del dominio propio para COSAVE y el cambio del site a <http://www.cosave.org>

Asimismo informó que se disponen 25 casillas de correo electrónico respecto de lo cual el CD resolvió que se abrieran a nombre de cada uno de los GTP y de las ONPFs.

- 3) Contactos internacionales de la ST

Se informó que se estrecharon los contactos con las Secretarías de la CIPF, NAPPO y EPPO.

Con respecto a la Secretaría del CIPF se han tenido importantes avances en lograr la participación de delegados de COSAVE ante los Grupos de Expertos.

En relación a NAPPO, se ha dado cumplimiento al procedimiento dispuesto por el CD en cuanto a las traducciones de las Normas Internacionales al español. En el presente año, se remitieron las observaciones generadas por Uruguay respecto al Texto de la Convención el cual fuera el primer documento a consideración de los tres países de COSAVE que se comprometieron a revisar las traducciones al español.

Debido a los contactos efectuados con la Secretaría de la EPPO, la ST de COSAVE ha comenzado a recibir Actas de los Grupos Técnicos de EPPO que remitirá a la coordinación de los GTPs pertinentes de COSAVE. La ST propuso incrementar aún más los contactos entre los Grupos Técnicos que funcionan en otras ORPFs, respecto a lo cual el CD le encomendó iniciar las acciones pertinentes.

Al respecto la delegación de Chile manifestó que sería también muy aconsejable intensificar los contactos con la CAN, OIRSA y CPPC, máxime si se toma en cuenta que el COSAVE debería asumir en breve la coordinación del GICSV.

- 4) Trabajos en ejecución:

Se informó que se está en proceso de recopilación de información sobre:

- Relevamiento de reglamentos de otras ORPF's
- Antecedentes de todos los grupos de trabajo de la CIPF

- 5) Solicitudes de pronunciamiento al CD en cuanto a:

- Base de datos a ser implementada por la ST en cuanto a los Glosarios de Términos utilizados en FAO y en COSAVE: El CD concordó con el planteo efectuado por la ST en relación a mantener una Base de datos a través del Site que contenga el Glosario

FAO en su versión en inglés y español que posibilite un sistema de búsqueda por término, para que pueda facilitarse la consulta por los GTPs. Asimismo, instruyó a la ST a revisar todos los ERPFs aprobados por COSAVE identificando términos que no se encuentren definidos en la NIMF 5 para ser incluidos dentro de la Base de datos de términos específicos de COSAVE. Ambos procedimientos deberán implementarse tanto para el Glosario de términos fitosanitarios como para el Glosario de Términos afines al registro del productos fitosanitarios.

Asimismo, encomendó a la ST que se efectúe la corrección de las definiciones en los estándares aprobados a los efectos de adecuarlas si corresponde, a las definiciones de la NIMF 5.

- La ST planteó además se aclarara por el CD las acciones a adoptar para el caso de sub-estándares que se encuentran vigentes y cuyo estándar madre fue derogado. El CD instruyó a la ST a efectuar para la próxima reunión, una propuesta sobre el particular que contemple las mínimas alteraciones posibles a la actual numeración de los Estándares.
 - La ST planteó que habiendo recibido una invitación para que COSAVE asistiera a la reunión del Grupo de Trabajo sobre “Eficacia de Medidas Fitosanitarias”, se solicitaba al CD definiera si deseaba acceder a esta invitación y quien sería el representante de COSAVE. El CD indicó que se efectuarían las gestiones pertinentes para posibilitar la participación del Ing. Agr. Diego Quiroga.
 - La ST solicitó al CD la rectificación de lo establecido en el Acta de la Reunión XXXVI en lo que respecta al número de versión del Pre ERPF sobre Análisis de Riesgo de PNCR. Se decidió que en lugar de versión 2 se identifique como versión 3.
- 6) La ST recibió instrucciones específicas del CD respecto a que debe realizar por lo menos dos reuniones anuales con todos los coordinadores de los GTP's a los efectos de mantener una adecuada coordinación y seguimiento de asuntos de interés común entre grupos, luego de las cuales realizará su informe al CD.
- 7) Se encargó además a la ST efectuar la actualización de la lista de necesidades y áreas de capacitación relevantes para COSAVE, para que la SC elabore un plan global de capacitación, tendiente a la captación de fondos para esos efectos y para la divulgación de sus documentos técnicos.

6. Solicitudes de los GTPs

Fueron analizadas exhaustivamente las solicitudes de cada uno de los GTPs, constando en documento Anexo los acuerdo alcanzados por el CD en relación a las mismas.

7. Análisis de los estándares propuestos

El Comité Directivo analizó en detalle los siguientes ERPFs:

- **1.1. 7, v 1.1:** La ST presentó una propuesta de modificación que fue considerada exhaustivamente por el CD, elaborándose la versión 1.2.

-
- **1.2, v 3.0:** La ST presentó una propuesta de modificación que fue considerada exhaustivamente por el CD, elaborándose la versión 4.

Ambos estándares serán adoptados en la próxima reunión del CD una vez que la ST verifique la inclusión de los ajustes acordados.

Los ERPF's o pre-estándares: **2.10, v 1.3; 2.11, v 3 y 6.9 v 1** fueron aprobados, no obstante lo cual se adoptarán en la XXXVIII Reunión del CD, una vez que la ST realice las correcciones determinadas por el CD en la presente reunión y que se resaltan en rojo en los documentos, conjuntamente con los coordinadores de los correspondientes GTPs.

El ERPF **6.9 v 1.1.2** fue analizado y se acordó su derogación por resolución que se suscribirá en la próxima reunión.

Se analizó el pre-subestándar **6.9.1 v 1**, cuyo texto se aprobó en líneas generales. El CD resolvió que el mismo se fusione con el **6.9.2 v 1** cuya propuesta fuera entregada por Chile en esta reunión del CD para que la ST la remita a la coordinación del GTP-P. A los efectos de poder considerar el documento fusionado en la próxima reunión del CD, se encomienda a la coordinación del GTP-P que circule la propuesta efectuada por Chile, efectúe las consultas necesarias y concluya el documento. La ausencia de pronunciamiento a la consulta efectuada por la Coordinación del GTP por el plazo fijado a esos efectos, será interpretada como aceptación del documento.

El ERPF 3.5 v 2 no fue aprobado, pero el CD concordó en que el GTP SSA deberá establecer pautas o lineamientos que ayuden a la implementación de la NIMF 15 en lo que corresponda a los intereses de los países miembros.

Respecto a los estándares de la **serie 7.1**, el CD encarga a la Coordinación del GTP PMA que informe sobre cuales de ellos son susceptibles de ser aprobados', dado que el CD entiende que debido a que se ha alterado el ERPF 7.1, ello podría a su vez implicar modificaciones en las normas derivadas del mismo.

El resto de los documentos en análisis de las **series 7.3 y 7.4** serán abordados en la próxima reunión del CD.

8. Reunión Conjunta del Comité Directivo con el GTP-PNCR

Se mantuvo una reunión conjunta con el GTP PNCR a efectos de que el mismo expusiera las discrepancias sobre la interpretación de algunos conceptos técnicos.

Como resultado de la misma el GTP-PNCR fue instruido por el CD para seguir los lineamientos de la NIMF N° 16, específicamente en los conceptos de :

- uso propuesto
- repercusiones económicamente inaceptables

9. Reuniones Internacionales

El CD planteó la conveniencia de contar con la información sobre el resultado de las reuniones internacionales en las que participen representantes del COSAVE a la mayor brevedad, incluyendo el informe de valoración del representante y los documentos preliminares que se generen en la misma.

9.1 Propuesta de mecanismo de aceptación de documentos de negociación en el ámbito de COSAVE

En concordancia con lo antes expresado, fue analizado el proyecto de Resolución presentado por la ST y que consta en Anexo, alcanzándose un acuerdo general sobre el mismo. A propuesta de Brasil, se resolvió posponer la suscripción del documento para la próxima reunión ante la eventualidad de la formulación de comentarios específicos.

9.2 Comité de Normas (Brasil). Informe y evaluación

Brasil:

Fue circulada el Acta de la Primera Reunión del Comité de Normas efectuada del 13 al 16 de mayo del 2002 además de la Agenda Provisional para la segunda reunión de dicho Comité y la del Grupo de Trabajo del Comité de Normas a realizarse en Roma entre el 28 de octubre y el 8 de noviembre.

En la Primera Reunión se procedió a la elaboración de los siguientes proyectos de Normas Internacionales:

Enmiendas al Glosario de Términos Fitosanitarios
Suplemento al Glosario de Términos Fitosanitarios: Importancia Económica Potencial
Suplemento a la NIMFs N° 11: Análisis de Riesgos ambientales
Directrices para la irradiación como tratamiento fitosanitario

Asimismo informó que fueron citadas otras prioridades como el proyecto de norma para Vigilancia del Cancro Cítrico, Revisión de la NIMF 1, Análisis de Riesgo de Plagas para OVMs, Directrices para la Equivalencia y Análisis de Riesgo para PNCRs.

Al respecto se solicitó a la representación de Brasil procurar obtener los documentos que ya se encuentren redactados sobre estas propuestas de normas internacionales.

La ST observó al CD que en la Agenda propuesta para la segunda reunión del Comité de Normas, consta un proyecto "Listado de Plagas". Adicionalmente se observó que el proceso de consideración de normas no contempla adecuadamente que en caso de que un proyecto reciba observaciones por el Comité de Normas sea devuelto al Grupo de

Trabajo de Expertos que lo generó. Esto podría traer como consecuencia que las modificaciones a los proyectos sean realizadas en otros ámbitos en los cuales no siempre es posible tener representación.

La Presidencia dará seguimiento al texto y destino que se disponga en relación a esta norma.

9.3 Grupos de Expertos

9.3.1 **OVMs (Chile). Informe y Evaluación**

Consta en Anexo a la presente acta el informe presentado por el Ing. Velia Arraigada sobre la Reunión de OVMs.

Se constató que el Suplemento de la NIMF 11 para Análisis de Riesgo de OVMs compilado por el Coordinador del Grupo de Trabajo incluye cambios sustanciales con relación a la propuesta original decidida por el Grupo y que además contiene errores conceptuales.

La ST informó que el Coordinador del GTP OVMs elaboró un informe sobre el particular el que fuera remitido al Ing. Odilson alertándole sobre la improcedencia de que sea tratado este documento en la segunda reunión del Comité de Normas.

Se encomendó a la ST realizar un seguimiento sobre el destino de este documento, ratificando los miembros del CD la posición previamente acordada por COSAVE en cuanto a que la norma propuesta debería ser un documento autosustentable.

Se concordó además en que el AMBITO del actual Estándar se restringiera a PLANTAS no descartándose que un futuro se puedan incluir otros como microorganismos o artrópodos.

Sobre los aspectos de presencia adventicia se entendió que este aspecto debe ser considerado en el ARP.

En cuanto a los grados de incertidumbre, se consideró apropiado prestar especial atención a la conveniencia de reinsertar las referencias al artículo 5 del AMSF.

En lo que respecta a los rasgos noveles, se tomó nota de la sugerencia efectuada por la Ing. Arraigada.

Con respecto al USO CONTENIDO, el CD consideró que la propuesta COSAVE está muy enfocada al intercambio y por ende deben ampliarse los aspectos del USO CONTENIDO.

Respecto al uso del Certificado Fitosanitario se consideró apropiado que en el futuro este documento pueda llegar a ser utilizado para la certificación de las características de una planta genéticamente modificada.

Como conclusión del análisis, y dada la complejidad de esta temática, los miembros del CD concordaron en la conveniencia de solicitar a la CIPF la realización de otras reuniones del Grupo a los efectos de profundizar en el análisis especialmente en los puntos en que se plantean discrepancias, con el propósito de perfeccionar técnicamente el documento. Se encomendó a la Presidencia efectuar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de la IPPC.

9.3.2 **Sistema Regulatorio de Importaciones (Secretaría Técnica). Informe y Evaluación**

Se incluye en Anexo el informe remitido previamente al CD. Especificó que este estándar no está incluido en el cronograma de la segunda reunión del Comité de Normas que se está actualmente efectuando, desconociéndose en que etapa se encuentra.

Se enfatizó en que la propuesta tiene muchos puntos álgidos principalmente los relacionados a limitar las competencias de las ONPFs.

9.3.2 **Latin American and Caribbean Regional Technical consultation on draft standars (Uruguay). Informe y Evaluación**

Se agradece la rápida comunicación de Paraguay que hizo posible la representación de COSAVE ante esta reunión ya que no se hizo una invitación a la ORPF.

El Comité Directivo estima que la participación de un representante del COSAVE permitió estar en conocimiento de la opinión de los países invitados a la reunión acerca de las NIMFs en consulta, lo cual fue comunicado al CD a través del informe elaborado por la Ing. Agr. Beatriz Melchó.

No obstante, observó problemas de forma en la convocatoria a esta Reunión dado que fue efectuado la invitación a uno de los países. Por tal motivo se concordó en que la Presidencia remita nota a la Secretaría de la IPPC indicando que para esta ORPF resulta inconveniente no respetar la organización que las ONPFs de una región se han dado y comprometido a si mismas para consensuar sus posiciones.

Se observa, al tenor de todos los antecedentes analizados, que los documentos finalmente generados en esta Consulta no reflejan necesariamente la posición de los concurrentes a ella y por ende no representan la posición de las ONPFs de los países integrantes del COSAVE. A juicio de este Comité deberían considerarse como contribuciones profesionales de los asistentes.

Por último el Presidente del CD indicó que la FAO no financia para estas reuniones determinados gastos tales como impuestos, tasas de embarque, etc, por lo que solicitó autorización para proceder al reembolso de los mismos a la Ing. Beatriz Melchó. Se concordó plenamente.

9.4 Normas Internacionales en Consulta a los países. Informe de los miembros del Comité directivo y Evaluación.

La Presidencia informó que los comentarios de Uruguay a los proyectos de NIMFs enviados a consulta de los países, fueron remitidos a los restantes países miembros del COSAVE. El Ing. Odilson Ribeiro agradeció a Uruguay el haberle aportado documentos con inquietudes al respecto.

El CD considerará en detalle los proyectos de NIMFs antes de la V Reunión de la CIMF que se efectuará del 7 al 11 de abril del 2003, a cuyos efectos se programará una reunión del CD en el correr de febrero/marzo del 2003.

9.5 Documento presentado por Chile sobre Análisis de Riesgo para Plagas Cuarentenarias de Baja Movilidad en productos de consumo como vía de ingreso.

Este documento establece los detalles sobre criterios de evaluación de riesgo para plagas de importancia económica que potencialmente pueden ser transportadas por frutas u hortalizas frescas destinadas al consumo y que además no tiene potencialidad de desvío de uso, excluyendo por lo tanto aquellos que puedan considerarse material de propagación.

Sus objetivos principales son poner en ejercicio el principio de aceptación de riesgo mínimo de acuerdo con el AAMSF y la CIPF; y explorar las nuevas formas de manejo de riesgo entre la que se incluyen el Enfoque de Sistemas como alternativa a medidas fitosanitarias altamente restrictivas.

Informó asimismo que Chile lo presentó como Primer Borrador ante la CIMF en marzo del 2002 y previamente a ello se habían pedido comentarios de la Secretaría de la CIPF que fueron incorporados al texto.

Durante reuniones bilaterales realizadas en el 2002 con el Departamento de Agricultura de los EEUU se estimó conveniente conocer previamente la posición de COSAVE sobre este proyecto de norma para posteriormente presentarlo a la CIPF.

El CD concordó establecer las siguientes etapas para la consideración de este proyecto de norma:

- Remitirlo al GTP CV para su consideración e informe en la próxima reunión a efectuarse en diciembre del 2002 y consideración del CD en la misma ocasión (Reunión XXXVIII)
- Solicitar su inclusión en la próxima reunión de la CTOR (diciembre del 2002)
- Solicitar su inclusión en la próxima reunión del GICSV (enero del 2003)

9.6 Documentos presentados por Brasil sobre Especies Invasivas Exóticas en el CDB

Brasil planteó la necesidad de que las ONPF's internalicen estos aspectos a sus niveles nacionales y examinen su posible participación en actividades relacionadas al control de especies invasoras exóticas particularmente en la adecuación de los sistemas de inspección.

El CD compartió la preocupación expresada, acordándose que el inicio del análisis de la estrategia a seguir serán consideradas en la próxima reunión en la que participará la SC. Se encomienda a las ONPFs a que estudien el tema para recibir aportes a los efectos de fijar la posición de COSAVE con vistas a la XIV reunión de la CTOR y del GICSV.

9.7 Programación de las futuras reuniones Internacionales

GICSV: Dado el interés de los miembros del CD en participar en la reunión del GICSV se encomendó a la ST explorar la posibilidad de obtener financiamiento para que una delegación ampliada de COSAVE participe en la misma.

A través de la ST se solicitó por lo menos dos veces contar con la Agenda de esta reunión y en atención a que no se recibieron respuestas, el CD consideró oportuno proponer una Agenda que incluya los siguientes temas en la Agenda:

- Análisis de Riesgo de OVM's.
- Análisis de Riesgo de Plagas de baja movilidad en productos de consumo como vía de ingreso.
- Impacto de los principios guía del CDB para Especies Invasoras Exóticas en relación a las competencias de la CIPF.
- Grado y capacidad de los países para la implementación de estándares internacionales.
- Fondo fiduciario y Planificación estratégica en la CIPF.
- Propuestas de capacitación para el área fitosanitaria
- Traducción en Grupos de Trabajo de Expertos de la CIPF.
- Criterios de selección de participantes para Grupos de Trabajo de la CIPF.
- Elección del Coordinador del GICSV para el período 2003-2004.

CTOR: Se tomó conocimiento de la Agenda propuesta para esta reunión que consta en Anexo a la presente Acta.

Se concordó encomendar a la Presidencia enviar nota a la NAPPO sugiriendo incluir además los siguientes temas:

- Análisis de Riesgo de Plagas de baja movilidad en productos de consumo como vía de ingreso.
- Necesidad de traducción simultánea en Grupos de Trabajo de Expertos de la

CIPF.

- Complejidad de las NIMFs que impiden su amplia adopción por los países (por ejemplo: por problemas de lenguaje, sofisticación de los procedimientos establecidos, capacitación de recursos humanos, infraestructura requerida, etc).
- ERPFs propuestos por COSAVE para su consideración como NIMF.

OTRAS REUNIONES DE LA CIPF:

La ST informa que las reuniones internacionales pospuestas en el calendario 2002 de la CIPF no se realizarán en lo que restan del año (Vigilancia para Cáncer Cítrico, Grupo de Apoyo e intercambio de información, ARP para PNCR, Grupo de Trabajo para la revisión de la NIMF 1).

El CD consideró oportuno ofrecer la Sede de uno de los países miembros del COSAVE para la reunión de ARP para PNCRs.

El CD redefinirá los candidatos para representar a la región en el cronograma de reuniones de la CIPF para el 2003.

10 Agenda Tentativa para la Próxima Reunión

- **Reunión conjunta con GTP CV y GTP CF**
- **Posición COSAVE para Reunión de la CTOR y GICSV**
- **Aprobación de Resoluciones pendientes**
- **Plan de Trabajo 2003**
- **Programa de Trabajo de la SC**

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo	Descripción
1.	Agenda Provisional del Grupo de Trabajo del Comité de Estándares/fotocopia
2.	Agenda Provisional del Comité de Estándares/fotocopia
3.	Carta del Ing. Agr. Mario Núñez/fotocopia
4.	Proyecto borrador de norma: ARP para plagas de baja movilidad en productos de consumo como vía de ingreso/fotocopia
5.	Informe de la Presidencia del Comité Directivo/archivo electrónico
6.	Solicitudes de los GTP/archivo electrónico y fotocopia
7.	Proyecto de Resolución sobre mecanismos de aceptación de documentos de negociación / archivo electrónico
8.	Informe Ing. Arraigada sobre el Grupo de Expertos en ARP de OVMs / archivo electrónico
9.	Informe ST Sistema Regulatorio de Importaciones/ archivo electrónico
10.	Informe Ing. Melchó Consulta Técnica Regional para América Latina y el Caribe/archivo electrónico
11	Agenda Propuesta por EPPO para la Reunión de la CTOR/fotocopia

por el Comité Directivo

DIEGO QUIROGA
ARGENTINA

OSCAR DE AGUIAR ROSA Filho
BRASIL

ORLANDO MORALES V.
CHILE

EDGAR ESTECHE
PARAGUAY

GONZALO AROCENA
URUGUAY